



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06604186-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Autorización a estudiantes en transición de Planes, que no hayan completado los talleres requeridos, a inscribirse a los mismos y a las asignaturas del Ciclo Superior de las carreras de Bioq. y/o Farm. en 2025.

VISTO las Resoluciones RESCS-2023-1930-E-UBA-REC, RESCS-2023-1929-E-UBA-REC y RESCS-2024-496-E-UBA-REC mediante las cuales se aprueban los Planes de Estudio 2023 para las Carreras de Bioquímica y Farmacia respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo Plan de Estudios establece la realización de talleres de introducción al rol profesional y científico.

Que se encuentra previsto que los alumnos participen de los talleres durante el 3er. al 6to. cuatrimestre.

Que se realizará una oferta variable durante los meses de Marzo a Junio y de Agosto a Noviembre de cada año.

Que debido a que se ha iniciado el dictado del Plan de Estudios 2023, los talleres se han propuesto de modo gradual durante el segundo cuatrimestre del 2024.

Que con el objeto de facilitar el trayecto educativo, se permitió a los estudiantes que pertenecen al Plan 2008 modificatoria 2016 y transiten hacia el Plan de Estudios 2023,

puedan inscribirse a los mencionados talleres (Resolución RESCD-2024-894-E-UBA-DCT_FFYB).

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a aquellos estudiantes que se encuentren en transición entre los Planes de Estudio -2008 modificatoria 2016 y 2023- y aún no hayan completado los cuatro talleres requeridos, a inscribirse a los mismos y a las asignaturas del Ciclo Superior de las Carreras de Bioquímica y/o Farmacia durante el año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica; tomen conocimiento mediante comunicación oficial a las Direcciones General Técnico Académica y de Alumnos y Títulos y el Centro de Servicios Informáticos de esta Casa de Estudios; oportunamente, archívese.